

MEMORANDO
No 031-CM-GADCG-2024

DE: Mgs: Carolina Elizabeth Calero Larrea,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

PARA: Dr. Inty Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Arq. Rodrigo Goyes
Director de Planificación

Dr. Cristian Córdor
Procurador Síndico

ASUNTO: Seguimiento a proyecto de casa de Acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales en el cantón Guaranda

FECHA: Guaranda, 04 de abril de 2024

Antecedentes:

1. Con fecha 4 de abril del 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda entrega en calidad de comodato un terreno equivalente a 8413.22 metros cuadrados a favor del FORO PROVINCIAL DE LA MUJER DE BOLÍVAR para la adecuación de una "Casa de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales", ubicado en San Simón.
2. Con fecha 8 de junio del 2023, los miembros de la Comisión de Igualdad y Género emitimos un informe en el que le solicitamos a la máxima autoridad del cantón: *"Autorice a un técnico de la Dirección de Planificación, para que de forma coordinada con la Comisión de Igualdad y Género, Acción Social y Foro de la Mujer, realice una inspección técnica, estructural y funcional de la actual casa de acogida, así como de la infraestructura que se encuentra en San Simón y que fue entregada en Comodato al Foro de la Mujer, para la adecuación de una Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género"*.
3. Con fecha 13 de junio de 2023, los concejales Marco Ayme y Carolina Calero, emitimos nuestras sugerencias para los anteproyectos a establecerse en el PDYOT, entre las cuales solicitamos: *"La realización de estudios técnicos, estructurales, remodelación y modelo de gestión para la CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO otorgada mediante comodato al FORO DE LA MUJER, ubicada en San Simón"*.
4. El 19 y 20 de julio del 2023, la comisión de género conformada por los concejales Carolina Calero, Maurita Amangandi y Marco Ayme, y el secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Ab. Santiago Arellano, por invitación del Foro de la Mujer, realizamos una visita técnica a la Casa de Acogida de Cuenca.
5. Producto de esta gestión, los integrantes de la Comisión de Igualdad y Género emitimos un informe en el que solicitamos a la Máxima Autoridad: 1) que el departamento de planificación realice la delimitación del terreno que fue entregado en comodato al Foro de la Mujer; 2) que el departamento de planificación realice un informe técnico sobre la situación estructural del bien inmueble que está construido en el terreno entregado a

- comodato; y 3) incluir en el presupuesto 2024 la realización de los estudios para el diseño arquitectónico de la casa de acogida.
6. Con fecha 3 de Agosto del 2023, se realiza una visita conjunta entre el Director de Planificación Rodrigo Goyes, la Dra. Flor Soxo del Foro de la Mujer, y mi persona, para verificar el estado de la edificación que se encuentra en el terreno entregado en comodato.
 7. En la sesión de Concejo del 15 de agosto del 2023, el Dr. Inty Yumbay, manifiesta textualmente, según el acta certificada por la secretaria del Concejo Municipal: *"nosotros podemos tener un acercamiento y podemos de una u otra forma como Municipio apoyarles, mediante la firma de un convenio y en esta firma podemos establecer cláusulas específicas de la compañera y de todos los miembros de la comisión y ayudarles con los estudios"*
 8. Con fecha 30 de agosto del 2023, se llevó a cabo una reunión entre el Dr. Inty Yumbay, la Ab. Flor Soxo, el Ab. Santiago Arellano, la conceja Maurita Amangandi, y la concejala Carolina Calero, con la finalidad de analizar la situación del comodato. En esa reunión el alcalde Inty Yumbay propuso la posibilidad de realizar la casa de acogida en otro terreno. El Foro de la Mujer se comprometió a realizar la consulta respectiva con sus miembros y la presidenta respecto a esta propuesta.
 9. Con fecha 03 de Octubre de 2023, la Abogada María Verónica Silva, Coordinadora Provincial del Foro Provincial de la Mujer Bolívar, dirige un oficio a la máxima autoridad, Dr. Inty Yumbay, en donde se afirma *"mantener el comodato vigente entregado"* y solicita: *1) apoyo con personal del Departamento de Planificación para realizar: a) la demarcación de linderos del terreno; b) el estudio de factibilidad de suelos, c) diseño del plano arquitectónico de la casa de acogida"*.
 10. Con fecha 20 de noviembre del 2023, se lleva a cabo una sesión ordinaria de la comisión de Igualdad y Género. En esta sesión, el Arq. Goyes, director de Planificación, se compromete a: 1) realizar el ante proyecto arquitectónico en base a los requerimientos técnicos del Foro de la Mujer; 2) presentar cuál sería el aporte del municipio y cuánto costaría el diseño del anteproyecto. El Dr. Cristian Cóndor se compromete a: 1) realizar un borrador de convenio entre el el GADC-G y el Foro de la Mujer.

Conclusión:

1. Como Comisión de Igualdad y Género y Foro de la Mujer, hemos realizado varias peticiones oficiales a la máxima autoridad del cantón, con la finalidad de obtener el apoyo para implementar este espacio seguro que beneficiará a un grupo vulnerable del cantón, no obstante, han pasado 10 meses desde la primera solicitud oficial y hasta la fecha no existe una respuesta formal.
2. Según el art. 38 de la LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, los Gobiernos Autónomos Descentralizados tendrán las siguientes atribuciones:
 - Literal b) "formular y ejecutar ordenanzas, resoluciones, planes y programas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores"
 - Literal c) "garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género, los servicios integrales de casas de acogida con personal especializado, tanto en los cantones como en las provincias, que pueden para su garantía, establecerse en mancomunidad o a través de alianzas público- privadas, debidamente articulados con la Red de Casas de Acogida a nivel nacional"

Solicitud:



1. Que la máxima autoridad autorice a la Dirección de Planificación, la realización del levantamiento topográfico, arquitectónico y fotográfico del terreno y estructuras arquitectónicas construidas existentes en el espacio otorgado en comodato al Foro de la Mujer (San Simón) por parte del GADC-Guaranda.
2. Que la máxima autoridad autorice a la Dirección de Planificación la realización de los requerimientos técnicos y el informe pertinente para la elaboración del convenio interinstitucional entre el Gadc-Guaranda y el Foro de la Mujer
3. Que la máxima autoridad autorice a la Dirección de Planificación la realización del diseño arquitectónico en base a los requerimientos técnicos del Foro de la Mujer
4. Que la máxima autoridad autorice a la Procuraduría Síndica la realización de un borrador de convenio interinstitucional entre el Gadc-Guaranda y el Foro de la Mujer.

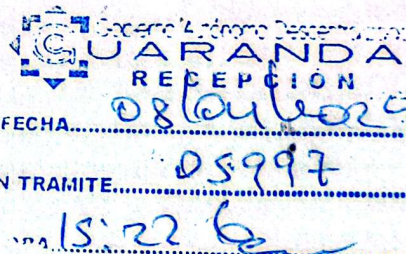
Atentamente,



CAROLINA ELIZABETH
CALERO LARREA

Msc. Carolina Calero Larrea
Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género

RECIBIDO
8/4/2024
15 H24
ACUARO



Recibido

09-04-2024

Hora: 9:40

Amparo